

Córdoba, **26 SEP 2018**
Exp. 0023415/2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ricardo Fretes, Asociado Encargado de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, en la cual solicita se otorgue funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Bióloga Berna PASQUALINI para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/09/2018;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Bióloga Berna PASQUALINI DNI 16.084.590, a partir del período lectivo 2018 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD. N° 1266/2013) para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaría Académica

RESOLUCIÓN N°:
PP.BC.f.a

420



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba